Sí, claro. Fue parte que te quitó y ahora te lo tienen que devolver.

Salu2.

Dionisio:

Me he jubilado este año como funcionario del Ministerio de Defensa. ¿Tengo derecho al abono del 25 por ciento de la extra? En caso afirmativo, cómo y donde se me hará efectiva la cantidad que me corresponda?